

CURSO
ESPECIALIZADO

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



VIRTUAL

DEL 5 DE SEPTIEMBRE AL 7 DE OCTUBRE DE 2024
LUNES Y JUEVES DE 20.00 A 22.00 HORAS

EDUCACIÓN



EJECUTIVA

Sobre el curso

En este curso los alumnos aprenderán a identificar, modificar y resolver la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, basándose en un modelo integral, sistemático y preventivo de proceso continuo, a través de la organización, planificación, implementación y evaluación del sistema, así como de los elementos que la componen.

El curso inicia con la revisión de las principales normas de seguridad y salud en el trabajo. Luego, se abordarán los elementos de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, así como sus herramientas para la gestión. Finalmente, se desarrollarán los conceptos de vigilancia de la salud y gestión de emergencias.

MODALIDAD: Virtual

FECHAS: Del 5 de septiembre al 7 de octubre de 2024*

FRECUENCIA: Lunes y jueves de 20.00 a 22.00 horas

(*) Solo el lunes 7 de octubre la sesión se realizará de 19.00 a 22.00 horas.

Sobre el curso

▶ DIRIGIDO A

Ejecutivos, gerentes, jefes, analistas o personas a cargo del área de seguridad y salud en el trabajo, y aquellas personas que aún no han implementado el sistema y deseen contar con las herramientas para hacerlo.

▶ DURACIÓN

El curso te ofrece una experiencia de aprendizaje flexible. Combina 19 horas de sesiones en vivo con el docente y 13 horas de estudio a tu ritmo para revisar lecturas, videos y realizar las actividades aplicativas. Adapta tu aprendizaje a tu horario y aprovecha al máximo tu tiempo.

▶ EL CURSO INCLUYE

- Actividades de inducción al Aula Virtual Ulima
- Material educativo multimedia, creado por la Universidad, que combina diversos medios, de manera interactiva y lúdica, para enriquecer la experiencia de aprendizaje
- Tutoría virtual
- Sesiones sincrónicas con el docente (lunes y jueves de 20.00 a 22.00 horas, excepto en la sesión 9, cuyo horario es de 19.00 a 22.00 horas)

▶ CERTIFICACIÓN

Los alumnos que hayan aprobado el curso con una nota final mínima de once (11) recibirán un certificado digital expedido por la Dirección de Educación Continua de la Universidad de Lima. Este documento incluirá la calificación obtenida y estará respaldado por una firma digital con validez legal, conforme a la Ley de Firmas y Certificados Digitales, Ley 27269. Además, el certificado contendrá un código QR que permitirá verificar su autenticidad y será enviado al correo electrónico registrado durante la inscripción.

En caso de que el alumno no haya aprobado el curso, pero sí cumplido con asistir, como mínimo, al 75 % de las sesiones sincrónicas, recibirá una **constancia de asistencia** otorgada también por la Dirección de Educación Continua.

Asimismo, los alumnos deben **estar al día en sus pagos**, sin deudas con la Universidad, para obtener la certificación correspondiente.





DOCENTE

Juan Pablo Mendoza Guerra

Jefe de Relaciones Laborales en Yobel SCM. Más de 15 años de experiencia en la gestión legal, recursos humanos y relaciones laborales en organizaciones como Red de Energía del Perú, Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston, Abengoa Perú, ETNA, Cementos Pacasmayo, Corporación Pesquera Inca, Compañía Nacional de Chocolates y Mirni. Se ha desempeñado, en el ámbito educativo, como facilitador en la Universidad del Pacífico y docente en Cibertec, ProAvance y la Cámara de Comercio Exterior. Magíster en Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos por la Universidad del Desarrollo (Chile) y en Dirección de Personas por la Universidad del Pacífico. Especialización en Consultoría para la Transformación Organizacional por la Universidad del Desarrollo (Chile). Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

NOTA:

La Universidad de Lima se reserva el derecho de reprogramar las clases por causa de fuerza mayor o disponibilidad del docente. Asimismo, el docente programado podrá ser reemplazado por otro de similar perfil académico y profesional, garantizando que la calidad de la actividad académica no se vea afectada. Toda modificación será comunicada a los alumnos.

Contenido

▶ PRINCIPALES NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Ley 29783. Ley de Salud y Seguridad en el Trabajo, y modificatorias
- Reglamento de la Ley 29783 – D. S. N.° 005-2012-TR. Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias, D. S. N.° 020-2019-TR
- R. M. N.° 050-2013 TR. Formatos referenciales para los registros obligatorios de SST
- Principales lineamientos del Sistema de Gestión de la ISO 45001

▶ ELEMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Etapas de la implementación de un sistema de SST
- Política de seguridad y salud ocupacional
- Organización del sistema de gestión de SST
- Planificación y aplicación del sistema de gestión de SST
- Capacitaciones en SST
- Reglamento de SST
- Registros obligatorios del sistema de seguridad en el trabajo
- Derechos y obligaciones de los empleadores y de los trabajadores
- Comités y subcomités de SST

▶ HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Evaluación y mejora continua del sistema de gestión de SST
- Identificación de peligros, evaluación de riesgos y medidas de control – IPERC. Mapa de peligros y jerarquía de controles
- Inspecciones y auditorías de SST
- Investigación de accidentes
- Estándares y procedimientos seguros de trabajo
- Sunafil y su rol fiscalizador

▶ VIGILANCIA DE LA SALUD Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS

- Peligros físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales
- Monitoreo de higiene ocupacional
- Programas de vigilancia de la salud
- Exámenes médicos ocupacionales
- Plan de emergencia. Protocolos de respuesta. Procedimiento PAS
- Sistema de administración de emergencias

NOTA: A fin de que las sesiones sincrónicas sean interactivas y dinámicas, es obligatorio que docentes y estudiantes enciendan sus cámaras. Si tuviera inconvenientes con la cámara de su laptop o computadora, le sugerimos emplear la cámara de su celular u otro dispositivo. Esta medida no afecta la protección de datos personales, porque es de uso exclusivo del dictado de clases. Si desea, puede utilizar los fondos virtuales que ofrece la plataforma Zoom.



Inversión

Público en general	S/ 1600*
Con 25 % de descuento para alumnos y egresados Ulima	S/ 1200

► DESCUENTOS

(*) Consulta por nuestras opciones de descuento: pronto pago, para alumnos y egresados Ulima, clientes frecuentes, clientes corporativos, y para exalumnos del Consorcio de Universidades. Los descuentos no son acumulables. Aceptamos todas las tarjetas como medio de pago.

Los cursos están sujetos a aforo. Las vacantes son limitadas.

NOTA: Toda rectificación o anulación de matrícula se realiza, a más tardar, un (1) día hábil antes del inicio del curso. Una vez empezado, no se acepta la anulación total o parcial de la matrícula. La participación del alumno es personal e intransferible. El dictado del curso se realizará siempre que se alcance el número mínimo de alumnos matriculados establecidos por la Dirección de Educación Continua de la Universidad.



Calendario académico

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
SEPTIEMBRE	2	3	4	5 6 ACTIVIDADES DE INDUCCIÓN		7	8
	9 SESIÓN 1 20:00 A 22:00 HRS.	10	11	12 SESIÓN 2 20:00 A 22:00 HRS.	13	14	15
	16 SESIÓN 3 20:00 A 22:00 HRS.	17	18	19 SESIÓN 4 20:00 A 22:00 HRS.	20	21	22 ACTIVIDAD CALIFICADA1
	23 SESIÓN 5 20:00 A 22:00 HRS.	24	25	26 SESIÓN 6 20:00 A 22:00 HRS.	27	28	29 ACTIVIDAD CALIFICADA2
	30 SESIÓN 7 20:00 A 22:00 HRS.						

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
OCTUBRE		1	2	3 SESIÓN 8 20:00 A 22:00 HRS.	4	5	6 TRABAJO FINAL
	7 SESIÓN 9 19:00 A 22:00 HRS.	8	9	10	11	12	13
	EXPOSICIÓN DE TRABAJO FINAL						

La publicación del promedio final estará disponible el 11 de octubre en el Aula Virtual Ulima, desde las 19.00 horas.

Nota 1: Las actividades de inducción asincrónicas están concebidas para que los estudiantes se familiaricen con el Aula Virtual de la Ulima. Su realización es fundamental para lograr un buen desempeño en el curso. Es importante tener en cuenta que este tiempo no se incluye en las horas certificadas.

Nota 2: Las fechas de las sesiones y el docente asignado están sujetos a posibles cambios, que serán informados a los alumnos.

Nota 3: Las actividades correspondientes a la tarea académica, deben ser entregadas en el plazo establecido en el cronograma. De no hacerlo, el alumno tiene la opción de presentar su actividad hasta 48 horas después; en este caso, la calificación será sobre diecisiete (17). Si, finalmente, no las presenta, recibirá una calificación de cero (0).

Nota 4: En las actividades correspondientes a la evaluación final, no se aceptarán retrasos en las exposiciones ni en la entrega de trabajos, y no habrá examen de rezagado. De no cumplir con los plazos establecidos, la calificación será cero (0).

- Asincrónico:**
Actividades grabadas
- Sincrónico:**
Actividades en tiempo real en modalidad virtual
- Fecha máxima de entrega de actividades calificadas



**SOMOS EL CAMBIO,
ESPECIALÍZATE**

INFORMES E INSCRIPCIONES

(01) 4376767 - Anexo 30159
educacionejecutiva@ulima.edu.pe

 EducacionEjecutivaUlima
 educacionejecutiva_ulima
 educacionejecutivaulima